



Resolución de 1 de julio de 2020 de la Delegación Territorial de Educación, Deporte, Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación de la Junta de Andalucía en Huelva, por la que se resuelve con carácter definitivo la convocatoria pública para para la cobertura, con ocasión de vacante y posibles sustituciones, de puestos docentes de carácter específico para el curso 2020/2021.

Por Resolución de 6 de mayo de 2020, de la Delegación Territorial de Educación, Deporte, Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación en Huelva, se publicó la convocatoria pública para la cobertura, con ocasión de vacante y posibles sustituciones, de puestos docentes de carácter específico para el curso escolar 2020/2021.

Por Resolución de 17 de junio de 2020, esta Delegación Territorial publicó la lista provisional del personal admitido y excluido en la convocatoria pública para la cobertura, con ocasión de vacante y posibles sustituciones, de puestos docentes de carácter específico para el curso 2020/2021.

Finalizado el plazo de alegaciones, y una vez realizado el estudio de las mismas, y de conformidad con lo establecido en la base sexta de la Resolución de 6 de mayo, anteriormente citada, esta Delegación Territorial

HA RESUELTO

1º. Publicar Anexo I (listado alfabético) y Anexo II (listado por orden de puntuación) del personal participante admitido.

2º. Publicar en el Anexo III el listado definitivo de excluidos, especificando los motivos de exclusión.

3º. La presente Resolución y Anexos se harán públicos en los tablones de anuncios de esta Delegación Territorial, así como a efectos meramente informativos, en el portal web de la misma.

Contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la Consejería de Educación, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, conforme a lo establecido en los artículos 112.1. 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en el artículo 115.1 de la Ley 9/2007, de 22 de Octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía.

LA DELEGADA TERRITORIAL

Fdo: María Estela Villalba Valdayo



FIRMADO POR	MARIA ESTELA VILLALBA VALDAYO	01/07/2020 09:27:17	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	tFc2eWSCAUyK6MLUUQW4Q5DF2B73KA	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

